**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ISMAEL** **MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA,** Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos de la entidad, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente**Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que realice una objetiva evaluación y medición, en cuanto a la Aerolínea Mexicana de Aviación o de lo contrario priorice cancelar la inversión ya destinada; de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El panorama económico mundial para este año, particularmente en América Latina, enfrenta día a día enormes retos, ya sea por los conflictos geopolíticos o por lo que ha sido denominado por la ONU, como una renovada volatilidad en los mercados financieros globales. En todo esto, la visión, objetividad, planificación y priorización en el gasto público, deben ser las guías para el gobierno mexicano, en el cierre de esta administración federal.

Frente a esta realidad de las economías mundiales, preocupa el reciente anuncio por el presidente de la República, de mayor inversión para la empresa Olmeca-Maya-Mexica o Mexicana de Aviación, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, por la compra de 20 aviones más para su flota. En esto, según información de expertos en el ramo, el costo podría alcanzar los mil millones de dólares, es decir, más de 10 veces la venta del avión presidencial.

Es por esto, que este exhorto es un llamado a prevenir, lo que ya se ha venido presentando en innumerables ejemplos de inversión pública, una errónea planeación y ejecución del gasto público, al que todas y todos los mexicanos debemos tener, en una u otra medida, un beneficio real. Es decir, se reconoce la inversión para crecimiento económico y la generación de empleos, pero se cuestiona el alcance real, particularmente cuando el país y el Estado grande de Chihuahua encaran crisis en diversos sectores.

Las finanzas del país demandan atención y existen áreas que no han reflejado un manejo responsable en su financiamiento. Como ejemplo, la deuda financiera de PEMEX. En la actual administración federal, el saldo de la deuda llegó a un nivel histórico de más de 133 mil millones de dólares en 2020 y el crecimiento del pasivo laboral, se ha venido reflejando en un 27%. Solamente al cierre del 2023, su deuda superó los 106 mil millones de dólares.

A todo esto, la promesa de bajar el precio de las gasolinas quedó en el olvido, al igual que terminar con el Huachicoleo. Las tomas clandestinas llegaron a un máximo histórico en este sexenio, que cerró 2023 con 14 mil 890 registros, de acuerdo con la Gerencia de Estrategia y Sistemas de Seguridad y Monitoreo de Petróleos Mexicanos. El auge en esta práctica puede calcularse en 49% de aumento, respecto al inicio del actual mandato federal.

Por otro lado, en la inversión a seguridad y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipales o estatales, se deja mucho a desear cuando el último reporte de homicidios dolosos en el sexenio, supera los 181 mil 800 asesinatos. No son solo números, son hijos, jóvenes, mujeres madres o hermanas, son mexicanos y mexicanas víctimas de la violencia.

En esa misma línea, los servicios de salud y la falta de planeación han hecho dar golpes erráticos que impactan al IMSS o desaparecieron al Seguro Popular, como parte de un equivocado rumbo en el gasto federal. Hospitales, servicios de salud y medicina, están dentro de las afectaciones inmediatas a todas y todos los mexicanos, que sin duda incluyen a Chihuahua.

Con base en esta evidencia, es que se apuesta por la prudente revisión de aquellos rubros de la inversión en donde con resultados medibles y objetivos, Chihuahua pueda salir adelante, como en general el norte de México, que padece la inclemente sequía extrema y excepcional que, según las estimaciones más actuales del monitor de sequía de la CONAGUA, no tiene una fecha cercana para dar tregua a nuestros campos.

Es así que se torna imperioso subrayar lo publicado a finales del año pasado por la SEDENA, en cuanto a la estimación financiera de Mexicana de Aviación. Se proyecta que hasta 2029 podrá tener un punto de equilibrio en las ganancias y no sería sino hasta el 2033 que comenzaría a ser redituable.

En ese sentido, el presupuesto de todas y todos los mexicanos, estaría siendo gastado sin ganancias a un costo de millones de pesos para cubrir renta de equipo de vuelo, combustible, viáticos para la tripulación, cargos aeroportuarios, mantenimiento y seguros, según lo reportado como necesario para operar.

En perspectiva, el mercado de la aviación en México ya cuenta con inversionistas nacionales y extranjeros que ofrecen tarifas de las cuales, el negocio en el que los militares mexicanos no habían sido parte, tendrá que volverse competitivo. De lo contrario, el resultado es obvio, no se le puede hacer frente a empresas que conocen perfectamente de operación, mercadotecnia, logística, innovación, incluso sindicatos.

Pero eso no es todo, la seguridad en esta actividad es indispensable. El adecuado mantenimiento a equipos destinados para fines netamente comerciales, es cuestión de expertos y no de ocurrencias. Los riesgos en materia de seguridad en la infraestructura, también nos han dado ejemplos, como en la línea 12 del metro en la Ciudad de México, colapsos en estructuras del Tren Maya o desmoronamiento de durmientes. Todos y cada uno, desafortunados errores que han costado reparaciones millonarias, pero lo peor, también han llegado costar la pérdida de vidas humanas.

¿Incursionar, operar o en general mantener constante el flujo de gasto público en una aerolínea, es prioridad para las necesidades del pueblo de México?

Si lo fuera, quizá no habría vuelos registrados con menos de 10 pasajeros. Para muestra, lo publicado por el propio gobierno federal, donde en su primer mes de operaciones, salidas como la de Acapulco - AIFA, registraron salida con 8 pasajeros y vuelta con uno solo. Otro más, AIFA – Campeche con 19 personas, cuando las aeronaves tienen una capacidad de hasta 155 pasajeros.

Desde el inicio de las operaciones, el pasado 26 de diciembre de 2023 y hasta el 10 de enero de este año, los ingresos generados por venta de boletos fueron de 1.6 millones de pesos. Por su parte, el gasto en operación llegó a 229 millones de pesos.

Esta realidad pone a las finanzas de la empresa en la necesidad de valorar su continuidad. La recuperación del 0.7% de lo invertido en solo un mes, lleva a un futuro a enfrentar por el presupuesto mexicano, en donde el primer año de operaciones requerirá recursos superiores a los 7 mil millones de pesos y entre 2024 y 2029, pérdidas de miles de millones de pesos en recursos, que estarán atendiendo voluntades personales o visiones particulares de esta administración federal.

Pese a esto, la apuesta es a la continuidad cuando los números están alejados de ser positivos. Los mejores destinos para la aerolínea del gobierno, son al Aeropuerto de Tulum, en donde hasta enero se registraban poco más de 700 pasajeros, pero la Secretaría de Turismo federal, publicaba que igual, para el mes de enero, hubieron 10.2 millones de pasajeros en México, de los cuales 4.8 millones fueron nacionales.

Esta es la realidad del mercado, la de compañías que en el mismo periodo atienden de forma constante rutas que son rentables, necesarias e incluso con una demanda que, según lo publicado por la Secretaría de Turismo, cerca de solo 5 aerolíneas de bajo costo, concentran el 99.3 % del mercado. Ese es el tamaño de la empresa a la que el gobierno mexicano, no tiene la capacidad de mantener, al menos no de forma rentable o sin descobijar áreas en las que el presupuesto es urgente.

Aunado a lo anterior, la aerolínea del Estado Mexicano ya de por si tiene un fuerte apoyo por parte de la Secretaría de la Defensa, pues hay evidencia de contratos de comodato para el uso y goce temporal y gratuito de tres Boeing 737, con valor conjunto de cerca de 3 mil 744 millones de pesos.

En contraste, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se pronunció recientemente respecto a la urgencia de una inversión pública con mayor proporción al PIB y poder así, convertirse en un motor de la economía. Lo anterior, en razón de haberse registrado entre 2009 y 2022 un descenso histórico en la inversión medida en relación con el PIB.

Después de la medición objetiva y real, importa tener en el centro de la gestión pública a los sectores más vulnerables. Aquellos que son constantemente golpeados por la inseguridad, el cambio climático, la falta de estímulos para la inversión o por el rezago educativo.

Sin lugar a dudas, en el campo, el sector salud, de alimentos, la seguridad que va desde estancias infantiles hasta aquella que urge para controlar zonas enteras del país, tendrán mejores resultados si se invierte y no se pierde el recurso como en la mala planeación de trenes, una refinería o una línea aérea. La conectividad aérea es un tema más allá de las necesidades apremiantes de la población en situación vulnerable.

En conclusión, canalizar la inversión del gobierno a las áreas de emergencia, a sectores productivos, a ponerle cara con mayores herramientas a las inclemencias del tiempo o fenómenos climatológicos y no permitir apostar por doblar inversiones, como en el caso de la Refinería Dos Bocas o triplicar el gasto del Tren Maya, dan sustento a este llamado respetuoso y derivado de las experiencias acumuladas de esta administración.

Al tenor de lo anterior expuesto, someto a consideración de esta Legislatura el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal para que realice una objetiva evaluación y medición, en cuanto a la Aerolínea Mexicana de Aviación o de lo contrario priorice cancelar la inversión ya destinada.

**SEGUNDO.** Envíese copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**  | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**  |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA**  |
| **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** | **DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS** |
| **DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ** | **DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ** |

Esta hoja de firmas pertenece a la **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo**, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo.